



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010
25 de enero a 3 de febrero de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Asociación Internacional de Psicología Aplicada	2
2. Asociación Internacional de Juristas Demócratas	4
3. Asociación de los Países Bajos en pro del interés de la mujer, el trabajo de la mujer y la igualdad de derechos de ciudadanía	7
4. Federación de Hermanas de la Caridad	9
5. Sociedad de Apoyo a los Niños Enfermos de Cáncer	12
6. Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer	15

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Asociación Internacional de Psicología Aplicada (Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2005)

I. Introducción

Objetivos de la organización: La Asociación Internacional de Psicología Aplicada es la asociación más antigua del mundo de estudiosos y profesionales de la psicología. Sus metas son facilitar el contacto entre quienes trabajan en la disciplina y fomentar el desarrollo científico y social.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: a) Participación en los comités de planificación y medios de comunicación de las conferencias anuales del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebradas en septiembre en Nueva York, París y Ciudad de México; intervención como moderador y ponente en los talleres que se celebraron al mediodía; cofundación y orientación del “Programa de Periodismo para Estudiantes”; b) asistencia a las reuniones informativas semanales organizadas en Nueva York por el Departamento de Información Pública y divulgación de los datos presentados en ellas; c) reunión con organismos y misiones de las Naciones Unidas para velar por la incorporación de la dimensión psicosocial y la psicología laboral en los asuntos de que se ocupan las Naciones Unidas; d) representación en Nueva York en el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental y en el Día Internacional de las Personas de Edad; e) participación en el comité de planificación del Día de la Psicología en las Naciones Unidas (2007 y 2008, Nueva York) y copresidencia de mesas redondas organizadas en el marco del Día; f) en mayo y noviembre de 2006 realizó en Nueva York, con apoyo gratuito facilitado por Sirota Survey Intelligence™, una encuesta a representantes de ONG sobre sus relaciones de trabajo con las Naciones Unidas; el Comité Ejecutivo del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales patrocinó la encuesta, a la que prestó apoyo el Departamento de Información Pública. La organización presentó los resultados en el taller sobre comunicaciones de un día de duración organizado en noviembre de 2006 por el Departamento con el título “El cambio a través de las encuestas”; g) presentación de “Perfiles de las Naciones Unidas”, programa de televisión galardonado de interés público en el que se entrevistaba a miembros de ONG asociadas con las Naciones Unidas; h) reunión en Nueva York, el 28 de junio de 2007, con el enlace de la Misión de los Estados Unidos con el Consejo Económico y Social para estudiar la aplicación de la psicología laboral al desempeño profesional del personal del Consejo; i) reunión en Nueva York, los días 18 de octubre de 2007 y 13 de diciembre de 2007, con el Comité Ejecutivo del Departamento de Información Pública para las ONG a fin de hablar de la encuesta de seguimiento a representantes de ONG; j) colaboración en abril de 2008 con el Grupo Mundial de Trabajo sobre la contribución de la psicología laboral a la reducción de la pobreza; k) participación en la Junta del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental, y labores de orientación psicosocial de la ONG “Médicos de los Estados Unidos para

África”, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas; l) labores de secretaría de actas para el Comité sobre el Envejecimiento; copresidirá el grupo de trabajo sobre el trauma del Comité sobre salud mental. Dispuso de dos miembros plenos en el Comité Ejecutivo del Comité sobre salud mental. Miembro del subcomité relativo a la convención sobre los derechos de las personas de edad; miembro del Comité del UNICEF sobre la violencia contra los niños.

Declaraciones: a) Contribución y patrocinio conjunto respecto de una declaración presentada por psicólogos al anterior Secretario General, Kofi Annan, en respuesta al informe “Un concepto más amplio de la libertad” (septiembre de 2005); b) declaración patrocinada junto con otras ONG y presentada a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en torno a la importancia de la salud mental al estudiar las cuestiones generales relativas a la salud (2006); c) declaración sobre “el papel de la psicología en el pleno empleo y el trabajo decente para todos” en el marco del período de sesiones sustantivo celebrado por el Consejo Económico y Social en julio de 2006 (21 de abril de 2006); d) presentación a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 51º período de sesiones, en nombre de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada, de una declaración firmada sobre la salud mental; e) declaraciones firmadas sobre la relación entre las ONG y las Naciones Unidas; los derechos de los discapacitados; y el desarrollo social y el pleno empleo sobre la base de las cuestiones de que se ocupa la Organización Mundial de la Salud (2007).

Publicaciones: Sede de las Naciones Unidas: a) a lo largo de 2008, participación en un grupo de trabajo sobre el cambio de actitud en pro de la iniciativa del foro climático, a raíz de lo cual se preparó un informe, disponible en www.climatecaucus.net, presentado a comienzos de 2009 al Secretario General de Naciones Unidas; b) entrevista mantenida el 8 de enero de 2008 con el Director Ejecutivo de la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que se publicó en el número de abril de 2008 de *The Industrial Psychologist*; c) entrevista mantenida el 5 de marzo de 2008 con el por entonces jefe de la oficina en Nueva York de la Organización Internacional del Trabajo que se publicó en el número de octubre de 2008 de *IAAP Bulletin*; d) “Pope Benedict at the United Nations makes the ordinary feel extraordinary”, artículo aparecido el 19 de abril de 2008; e) publicación de “Organizational psychology and poverty reduction: ‘where supply meets demand’” en *Journal of Organizational Behaviour* (2008); f) presentación del artículo “How organizational psychology can and should contribute to poverty reduction” a la publicación *Journal of Economic Psychology* (diciembre de 2008).

Conferencias: a) Congreso de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada celebrado en Atenas. El orador principal fue el por entonces Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública y Jefe del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Organizó una mesa redonda para los miembros de la Asociación interesados en las actividades de ésta en las Naciones Unidas (julio de 2006); b) asistencia a una reunión de gobiernos sobre la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, en el marco de la cual moderó una mesa redonda, celebrada con personal de las Naciones Unidas y representantes en Ginebra, sobre la incorporación de la salud mental y la dimensión psicosocial en la reducción del riesgo de desastres y el Marco de Acción de Hyogo (mayo de 2007, Ginebra); c) participación en una reunión del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre salud mental dedicada a reflexionar sobre la 61ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para las

Organizaciones No Gubernamentales y su reafirmación de los derechos humanos para todos: la Declaración Universal en su 60º aniversario (septiembre de 2008, París); d) asistencia a la conferencia del Consejo Mundial de Psicoterapia, en la que presentó varios talleres (octubre de 2008, Beijing); e) presentación de un tablón informativo sobre la contribución del trabajo decente a la mejora de la salud en la conferencia sobre el logro de los objetivos mundiales por medio de la innovación, celebrada en abril de 2009 en la Universidad de Yale, New Haven, Connecticut (Estados Unidos).

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede: **2006:** junio, Ginebra: participación en el Foro de la Sociedad Civil en el marco de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, dedicada al tema “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”; **2007:** 16 de noviembre, Nueva York: reunión con personal del Fondo de Población de las Naciones Unidas para estudiar la presentación de una propuesta para su encuesta mundial del personal; **2008:** a) 17 de julio, Centro de Ginebra de Políticas de Seguridad: representantes de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada en Ginebra organizaron junto con el grupo de países menos adelantados que son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) una conferencia internacional sobre la crisis alimentaria titulada “Las normas de la OMC y la crisis alimentaria en los países menos adelantados”; b) octubre, Nueva York: reunión con personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para estudiar la manera en que la psicología laboral puede beneficiar al personal del PNUD en el ejercicio de sus funciones; c) un representante de la Asociación en Viena participó en la preparación por el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas de la Declaración “Más allá de 2008” y de resoluciones conexas en el marco de los preparativos de la serie de sesiones de alto nivel que la Comisión de Estupefacientes celebrará en 2009.

Actividades de apoyo a los principios mundiales: a) octubre de 2006: aceptación de un documento sobre el éxito empresarial como motor del cambio mundial para una ponencia virtual internacional en el foro dedicado a la actividad empresarial como fuentes de beneficios mundiales: los conocimientos sobre gestión como motor del cambio positivo; b) agosto de 2008: tomó parte en el Pacto Mundial de Sirota Survey Intelligence, que emplea a dos representantes de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada.

2. Asociación Internacional de Juristas Demócratas (Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1969)

I. Introducción

Objetivos de la organización: Los objetivos de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social y representada en la UNESCO y el UNICEF, son los siguientes: a) trabajar en cooperación para lograr los objetivos

establecidos en la Carta de las Naciones Unidas; b) facilitar el contacto y los intercambios de opiniones entre los abogados y entre estos y las asociaciones de abogados de todos los países, para fomentar el entendimiento y la buena voluntad entre ellos; c) garantizar la unidad de acción de los abogados; d) en el ámbito del derecho, estudiar y practicar los principios democráticos para alentar el mantenimiento de la paz y la cooperación entre las naciones; e) restaurar, defender y desarrollar los derechos y libertades democráticos en la legislación y en la práctica; f) defender y promover los derechos humanos y de los pueblos; g) promover la conservación ecológica y los entornos saludables; h) luchar para que se respete estrictamente el estado de derecho y la independencia del poder judicial y de la abogacía; e i) defender los derechos de todos los pueblos al desarrollo, a condiciones económicas igualitarias y al disfrute de los productos de los avances científicos y de los recursos naturales.

Entre los miembros de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas comprometidos con las tareas expuestas anteriormente hay organizaciones colegiadas nacionales de abogados, profesores de derecho y profesionales jurídicos de más de 90 países. También forman parte de ella abogados, juristas y profesores y estudiantes de derecho a título individual que no son miembros de colegios nacionales de ningún Estado.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: miembros de la Asociación participaron en los siguientes actos: **2005:** a) copatrocinio de un taller sobre el uranio empobrecido junto con la campaña para la abolición del uranio empobrecido del Japón y el Centro Internacional de Voluntarios del Japón (3 de mayo, Nueva York); b) fin de semana sobre derecho internacional celebrado en la Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York (20 a 22 de octubre, Nueva York); c) participación en la Semana de Acción Popular organizada en el marco de la sexta Conferencia Ministerial anual de la Organización Mundial del Comercio (8 a 17 de diciembre en Hong Kong (China)). **2006:** a) asistencia a la conferencia de la Unión de Abogados Árabes (enero, Damasco), en la que presentó una declaración verbal; b) Comisión de Derechos Humanos (marzo/abril, Ginebra); c) copatrocinio, junto con la Unión de Abogados Árabes, de una conferencia de emergencia sobre el deterioro de la situación en el Oriente Medio y el derecho internacional (26 y 27 de agosto, París). **2007:** en la Sede de las Naciones Unidas: a) reunión con el Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas (enero); b) asistencia a una reunión informativa de la Coalición por la Corte Penal Internacional (enero); c) reunión con la Directora Ejecutiva de la Iniciativa de la mujer a favor de la justicia de género (1° de febrero); en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra: d) cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (marzo/abril). **2008:** a) octavo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (junio, Ginebra); b) patrocinio de una conferencia internacional con ocasión del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (diciembre, París).

Asistencia a los siguientes actos en la Sede de las Naciones Unidas

2005: a) mesa redonda sobre el Estado Mundial de la Infancia 2005 (15 de febrero, sede del UNICEF); b) mesa redonda sobre el tema “De México a Beijing mirando al futuro: resultados obtenidos” (27 de febrero); c) mesa redonda sobre el tema “La igualdad de género después de 2005”, celebrada en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); d) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (febrero/marzo); e) Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (3 de mayo); f) Conferencia sobre la Trata de Personas (18 de octubre); g) sesión del Consejo de Seguridad sobre las reuniones informativas organizadas por los comités encargados de la lucha contra el terrorismo (26 de octubre); h) reunión de la sección del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales sobre el tema “Perspectivas críticas en la lucha contra el genocidio” (21 de noviembre); i) mesa redonda de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la trata de personas (2 de diciembre); j) sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (noviembre/diciembre); k) taller sobre comunicaciones organizado por la sección del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales en torno al tema “La paz y la seguridad” (8 de diciembre); l) acto celebrado con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos en relación con el Consejo de Derechos Humanos (9 de diciembre).

2006: a) período de sesiones de organización de la Conferencia para las ONG (19 de enero); b) Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (26 y 27 de enero); c) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (febrero/marzo); d) asistencia a consultas oficiosas relativas al proyecto de resolución sobre las mujeres, las niñas y el VIH/SIDA (7 de marzo); e) Comité de Derechos Humanos (29 y 30 de marzo); f) apoyo logístico y asistencia técnica al Gremio Nacional de Abogados, entidad afiliada a la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, en relación con un foro público sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (23 de marzo); g) Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (26 de mayo); h) período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA (31 de mayo y 1º de junio).

2007: a) reunión con el Representante de la Misión Permanente de la República de Cuba (9 de enero); b) continuación del período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Asamblea de las Partes sobre el crimen de agresión (enero/febrero); c) Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (mayo/junio).

2008: a) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (febrero/marzo); b) asistencia a sesiones del Comité de Derechos Humanos en su 92º período de sesiones (marzo/abril).

Como se explica en el presente informe cuatrienal, desde su fundación, la Asociación Internacional de Juristas Demócratas ha basado sus actividades, estrategias jurídicas y campañas internacionales en los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. La Asociación apoya todas las iniciativas de las Naciones Unidas e informa a sus afiliados y miembros de todo el mundo sobre las actividades de las Naciones Unidas. Asimismo, reitera su apoyo firme e incondicional a las Naciones Unidas, por ser esta Organización la única esperanza para lograr la paz en el mundo y conseguir que todos los pueblos del planeta puedan gozar de sus derechos económicos, sociales y jurídicos.

3. Asociación de los Países Bajos en pro del interés de la mujer, el trabajo de la mujer y la igualdad de derechos de ciudadanía

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción

La Asociación de los Países Bajos en pro del interés de la mujer, el trabajo de la mujer y la igualdad de derechos de ciudadanía (Vrouwenbelangen) se fundó en 1894 como asociación para promover el sufragio femenino. Al día de hoy se ocupa de promover la plena participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad, especialmente en el ámbito de la política, y los derechos humanos de la mujer. Vrouwenbelangen está afiliada a la Alianza Internacional de Mujeres y publica una revista trimestral sobre los derechos de la mujer, redacta y apoya peticiones relativas a los derechos de la mujer en los ámbitos nacional e internacional y celebra reuniones al respecto. Se trata de una organización de voluntarios que no recibe ayuda del Gobierno.

En 2005 nuestra organización entabló un litigio contra el Estado y el SGP, pequeño partido político protestante que no admitía mujeres y, en consecuencia, negaba a las mujeres de esta fe el derecho a ser elegidas. Tras ganar el caso ante los tribunales, los jueces decidieron que el Estado debía negar su subvención a este partido. Posteriormente, el partido permitió a las mujeres que se afiliaran, pero les negó el derecho a presentarse como candidatas a cargos políticos. Tanto el Estado como el partido apelaron contra el fallo; lo mismo hizo Vrouwenbelangen, considerando que su causa contra el partido no se había estimado. Actualmente está en marcha el procedimiento de apelación.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Vrouwenbelangen hizo campaña a favor de una mayor representación de la mujer en la política y del respeto de los derechos humanos de la mujer. La Presidenta y representante de la Asociación ante las Naciones Unidas tomó parte en las labores de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2005, 2006 y 2007. La directora del Boletín Internacional asistió en 2006 a las audiencias relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Vrouwenbelangen propugnó con firmeza la inclusión de las medidas previstas en la Plataforma de Beijing en las actividades orientadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Junta Nacional envió al Primer Ministro de los Países Bajos una carta ampliamente documentada en la que pedía que el país firmara el tratado del Consejo de Europa relativo a la lucha contra la trata. Los Países Bajos firmaron efectivamente el tratado, pero todavía no lo han ratificado; actualmente nos ocupamos de este objetivo. Muchos miembros tomaron parte en la campaña de Beijing+10 para las ONG neerlandesas, y la Junta Nacional decidió enviar el documento final de la campaña, denominado Agenda para el Futuro, a los partidos políticos neerlandeses para que lo incluyeran en sus programas para las elecciones de noviembre de 2006. Vrouwenbelangen se sumó a las conclusiones del comité de

auditoría de la emancipación, instituido por el Gobierno de los Países Bajos, difundiendo una carta relativa a la integración de la perspectiva de género en las políticas de todos los ministerios. En 2007, la Junta Nacional envió una carta al nuevo Ministro de los Países Bajos encargado de la emancipación, cuya principal tarea se centra en la educación y la cultura y el fomento de un liderazgo firme en este ámbito. Vrouwenbelangen está a favor de que se forme un grupo de estudios sobre políticas de emancipación que exponga nuevas perspectivas a las autoridades, especialmente en lo que se refiere al artículo 5 a) de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consideramos que los prejuicios y estereotipos perjudican enormemente a las mujeres y las niñas. Anje Wiersinga MD, que es nuestra representante ante las Naciones Unidas y representante de la Alianza Internacional de Mujeres ante el Consejo de Europa, contribuyó a poner de manifiesto el derecho de las mujeres de Kosovo a participar en la resolución del conflicto.

Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: implícitamente, nuestra organización ha incorporado en toda su labor los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal:** en el contexto de la Alianza Internacional de Mujeres, Vrouwenbelangen ha respaldado la educación gratuita de las niñas y su participación en ella. Nuestra iniciativa, respaldada por la Alianza Internacional de Mujeres y otras muchas organizaciones no gubernamentales y dirigida al Gobierno del Pakistán y el Secretario General de las Naciones Unidas en relación con el derecho a la educación de las niñas del valle del Swat, se mencionó en 2009 durante el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en Nueva York. **Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer:** Vrouwenbelangen ha incorporado la labor relativa a la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Programa de Acción de Beijing en el apoyo que presta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Presidenta, la representante ante las Naciones Unidas y varios miembros de la organización asistieron periódicamente a reuniones informativas previas y posteriores organizadas por nuestro Gobierno en relación con los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil:** prestamos pleno apoyo a los esfuerzos de nuestro Gobierno por luchar contra la mortalidad perinatal de recién nacidos y madres.

Otras actividades: Vrouwenbelangen se ha servido de su publicación trimestral para informar de la historia de la mujer y el futuro de sus derechos, así como de las cuestiones internacionales que le incumben. Firmó columnas un miembro del Parlamento de los Países Bajos que antes había sido ministro en el Gobierno. En vista del abundante número de inmigrantes en el país, en 2007 Vrouwenbelangen dedicó un número de la revista a la cuestión de la cohesión social.

Con los años, nuestra organización prestó apoyo a una campaña a favor de los derechos en materia de procreación en los Países Bajos. Globalmente, nuestra organización ha respaldado al Gobierno en su defensa de los derechos de la mujer en materia de procreación, no reconocidos por algunos miembros de la Unión Europea. En mayo de 2008, la Presidenta de la organización participó en Kiev en un simposio dedicado a una nueva iniciativa, “Soy lo bastante fuerte”, en el marco del cual expuso la historia de los derechos de la mujer en los Países Bajos, en particular por lo que se refiere a la legislación sobre el divorcio, y subrayó la desastrosa influencia de la corrupción en las mujeres.

4. Federación de Hermanas de la Caridad

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción

Objetivos de la organización: La Federación de Hermanas de la Caridad es una federación internacional de organizaciones creada en 1947 para estrechar los lazos de unión entre las congregaciones de religiosas adscritas a la tradición de la Caridad a fin de respaldar y promover su labor en pro de quienes viven en la pobreza. La Federación se esfuerza por paliar y eliminar todas las formas de pobreza mediante actividades de promoción, testimonio, cambio estructural y servicio directo. Las 16 organizaciones que la integran también se afanan por promover la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarrollo socioeconómico y el entendimiento entre distintas culturas y religiones. La Federación tiene actualmente miembros en 38 estados de los Estados Unidos, 9 provincias del Canadá y otros 25 países. La afiliación ofrece un mecanismo de colaboración por el que procuramos incorporar cambios sistémicos y estructurales a fin de eliminar las causas últimas de la pobreza. Desde que se reconoció el carácter consultivo de la Federación, nuestras fuentes de financiación no han variado. Se han fusionado dos de nuestras organizaciones afiliadas: las Vincentian Sisters de Pittsburgh han pasado a formar parte de las Sisters of Charity of Nazareth. El nombre de la Federación se cambió oficialmente en julio de 2008, de Federación Elizabeth Seton a Federación de Hermanas de la Caridad, en el período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social. Los objetivos, la composición y las actividades de la organización se han mantenido sin variaciones.

Desde que nos afiliamos al Consejo Económico y Social, los miembros de la Federación siguen mejorando su conocimiento de los objetivos y actividades de las Naciones Unidas y ampliando el correspondiente apoyo. La Federación mantiene una representante y una auxiliar administrativa en Nueva York a tiempo completo. Además, dos miembros de la organización ubicados en la zona de Nueva York toman parte activa en distintos comités de organizaciones no gubernamentales. La representante principal se encarga de difundir información sobre las Naciones Unidas y fomentar la participación de los miembros en las actividades de las Naciones Unidas y sus iniciativas mundiales de promoción. Cada miembro se encarga de comunicar las mejores prácticas y asesorar a la oficina de Nueva York para las organizaciones no gubernamentales en relación con las necesidades constantes en sus esferas de especialización y actividades y de promover, por lo menos una vez al mes, las cuestiones de las Naciones Unidas que afectan a quienes viven en la pobreza.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: la Federación participó en lo siguiente: a) **Comisión de Desarrollo Social:** la representante toma parte activa en el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo social, que es un comité de la Conferencia para

las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas. La representante y otros miembros de la Federación asistieron al período de sesiones del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo social celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en febrero de 2005, 2006, 2007 y 2008. La representante presentó declaraciones por escrito y colaboró con otras organizaciones en declaraciones verbales dirigidas a la Comisión. Asimismo, copatrocinó un acto paralelo a la labor de la Comisión (“La educación y el trabajo, alianza de colaboración”), celebrado el 11 de febrero de 2008. La Federación, que tomó parte en numerosas actividades en materia de erradicación de la pobreza, salud y servicios sociales, especialmente en los países en desarrollo, financia una serie de proyectos de lucha contra la pobreza y socorro en casos de desastre. La representante participa también en el Subcomité de organizaciones no gubernamentales sobre la erradicación de la pobreza; b) **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, Sede de las Naciones Unidas, febrero/marzo de 2005, 2006, 2007 y 2008, con presentación de declaraciones por escrito. La Federación aporta personal y fondos a numerosos proyectos orientados al adelanto de la mujer en materia de salud, educación y desarrollo; c) **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**, Sede de las Naciones Unidas, abril de 2005 y mayo de 2008. La Federación, que es miembro del Comité de organizaciones no gubernamentales, puso en marcha, dotó de personal y financió proyectos orientados al desarrollo sostenible y ambiental; d) **Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas**, Nueva York, mayo de 2005 y 2007; e) **Comité sobre la Financiación para el Desarrollo**: La Federación ha tomado parte activa colaborando en las declaraciones presentadas al Comité oralmente y por escrito y asistiendo en Nueva York a los siguientes actos: un diálogo de alto nivel, en abril de 2005; un segundo diálogo de alto nivel, en junio de 2005; la Cumbre Mundial, en septiembre de 2005; reuniones de alto nivel celebradas el 24 de abril de 2006 y el 16 de abril de 2007; audiencias oficiosas de la sociedad civil, el 22 de octubre de 2007; un tercer diálogo de alto nivel, celebrado del 23 al 25 de octubre de 2007; sesiones de examen del Consenso de Monterrey, celebradas los días 14 y 15 de febrero de 2008, del 10 al 12 de marzo de 2008, los días 15 y 16 de abril de 2008 y los días 19 y 20 de mayo de 2008; una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, el 14 de abril de 2008; una consulta oficiosa sobre el proyecto de documento final de Doha, el 16 de junio de 2008; consultas oficiosas sobre el proyecto de documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, en septiembre de 2008. La Federación presidió el grupo de trabajo que organizó el Foro de la Sociedad Civil, celebrado en Nueva York el 15 de abril de 2007; f) **Series de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social**: mediante su colaboración con el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo social, la organización tomó parte en varias declaraciones y deliberaciones. Una representante de la Federación asistió en Nueva York a los siguientes diálogos de alto nivel: “El cambio climático”, el 9 de septiembre de 2007, “La religión y la cultura”, el 4 de octubre de 2007, y “Un mundo apropiado para los niños”, el 12 de diciembre de 2007; g) **Comisión de Derechos Humanos**: Una representante de la Federación asistió al período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en marzo/abril de 2005.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La organización está afiliada al Departamento de Información Pública; estuvo representada en las conferencias anuales celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en septiembre de 2005, 2006 y 2007 y en la conferencia celebrada en París en septiembre de 2008. La representante de la Federación y sus asociados asisten a las reuniones informativas y talleres de comunicación semanales del Departamento de Información Pública. Mediante boletines informativos, mensajes de alerta mensuales, talleres y otras modalidades de envío de correspondencia, la representante distribuyó material sobre las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la financiación para el desarrollo, los derechos humanos y otra información relativa a las cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas.

Actividades de apoyo a los principios mundiales: Desde 2005 la organización se ha dedicado a aliviar la pobreza mediante apoyo financiero poniendo en marcha proyectos o aportando personal en las siguientes regiones geográficas: Centroamérica y el Caribe, África, Asia, Sudamérica y los cascos urbanos degradados de importantes ciudades de los Estados Unidos y el Canadá. **Cabe destacar las siguientes actividades:** a) apoyo financiero y supervisión administrativa para proyectos sobre agua y saneamiento llevados a cabo en el Perú, la República Dominicana, Haití, la India y Nepal (600.000 dólares); b) personal y apoyo financiero para programas de microfinanciación destinados a mujeres en Nigeria, Malawi, Haití, El Salvador, México, Nicaragua y la India (65.000 dólares); c) concesión a personas de países en desarrollo de becas de estudio en el Instituto Coady de Antigonish (Canadá), centro de enseñanza de técnicas de desarrollo y microfinanciación; d) inversión en Zambia de 30.000 dólares destinados a un centro de capacitación práctica para viudas y huérfanos a causa del SIDA a fin de ampliar y poner en marcha servicios de formación y comunicación sobre técnicas empresariales; e) participación en una nueva iniciativa sobre la salud y la educación en el Sudán (300.000 dólares); f) inauguración en Bihar (India) de un programa de capacitación en trabajo social mediante el cual los jóvenes adquirirán conocimientos especializados y podrán encontrar empleo en la esfera del activismo y el trabajo social como personal de nivel medio; g) servicios de vivienda de transición en varios lugares para personas pobres de los Estados Unidos; h) apertura en Guatemala de un centro para la paz con el objeto de facilitar la reconciliación, la sanación de la memoria y el aprendizaje de alternativas pacíficas; i) inauguración en Guatemala de un programa de alfabetización para mujeres y niños por medios informáticos que está vinculado con 14 cooperativas artesanales y recibe apoyo técnico de una empresa de tecnología; j) financiación de cursos de alfabetización en Haití (15.000 dólares); k) inversión de 20.000 dólares en TransFair, entidad de los Estados Unidos dedicada a la certificación de comercio justo para bienes de todo el mundo; l) apoyo financiero a programas de enseñanza en la República Unida de Tanzania y Ghana; m) patrocinio financiero y de personal para proyectos de prestación de servicios directos a personas sin hogar del Canadá y los Estados Unidos; n) concesión de becas de estudios universitarios a madres solteras del Canadá; o) donaciones para actividades de socorro de emergencia en Indonesia, el Perú, Bangladesh, China, Myanmar y los Estados Unidos (entre 5.000 y 100.000 dólares); p) apoyo financiero para las mujeres iraquíes y un proyecto de tratamiento del trauma de los refugiados iraquíes (3.500 dólares).

5. Sociedad de Apoyo a los Niños Enfermos de Cáncer (Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2001)

I. Introducción

Objetivos de la organización: La Sociedad de Apoyo a los Niños Enfermos de Cáncer (MAHAK), creada en 1991 en Teherán como organización no gubernamental sin fines de lucro, está registrada con el número 5657. MAHAK se ha dedicado a ayudar a los niños enfermos de cáncer y sus familias y a prestar apoyo a más de 13.000 niños, entre ellos varios refugiados iraquíes y afganos. La organización opera en los ámbitos del tratamiento médico, la investigación, la prevención, los servicios curativos y hospitalarios y el bienestar. Como organización de beneficencia, MAHAK depende enteramente de las donaciones públicas y la recaudación de fondos. Recibe donaciones de la Sociedad Internacional para los Niños Enfermos de Cáncer, afiliada a MAHAK, que es una organización sin fines de lucro creada en los Estados Unidos para contribuir a facilitar asistencia financiera a los niños indigentes enfermos de cáncer y sus familias en países en desarrollo. Asimismo, tiene una oficina de trabajo social en la ciudad de Shiraz que desde 2007 se dedica a ayudar a los niños enfermos de cáncer en la provincia de Fars (República Islámica del Irán). El número total de afiliados de MAHAK asciende actualmente a 35.418 en el Irán y más de 100 residentes en países de América del Norte y Europa occidental.

Para sufragar sus gastos, cada vez mayores, MAHAK ejecuta dos importantes proyectos: a) el programa de patrocinio de niños, por el cual los donantes pueden patrocinar a un niño aportando una suma anual de 1.500 dólares destinada a sufragar el tratamiento médico del niño y otros gastos, que puede desembolsarse en cuotas mensuales de 150 dólares; b) como los gastos diarios de funcionamiento del hospital de MAHAK ascienden actualmente a un mínimo de 3.000 dólares, los donantes tienen la posibilidad de comprometerse a pagar uno o más días de funcionamiento del hospital para poner a disposición de los niños tratamiento, salud, alegría, juegos y educación.

Modificaciones importantes de la organización: el organigrama de MAHAK ha cambiado radicalmente. Actualmente integran la organización seis departamentos: a) el departamento de voluntarios, encargado de establecer las tareas de los voluntarios y su coordinación en el marco de las actividades de cada departamento o sección; b) el hospital pediátrico para el cáncer y sus instalaciones de tratamiento conexas; c) el departamento financiero y de administración, que, habida cuenta del carácter prioritario de la transparencia del sistema, está equipado con los sistemas informáticos más modernos para gestionar los asuntos financieros de la organización; d) el departamento de recaudación de fondos, encargado de reunir donaciones en efectivo y en especie; e) el departamento de servicios de apoyo, que se encarga de respaldar los servicios financieros, sociales, psicológicos y de bienestar prestados por la organización a todos los niños beneficiarios; f) el nuevo departamento de recursos humanos, que, en vista de la importancia de los recursos humanos en MAHAK, empezó a funcionar en 2008 con el objeto de contratar personal, capacitarlo y prestarle apoyo. Todos estos departamentos están supervisados por el consejo de administración, el consejo de supervisores del

hospital, la junta directiva, el director gerente, el inspector jurídico y el equipo encargado del control de calidad.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios: Conforme a lo que se dispone en su carta, MAHAK participa directamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 (reducir la mortalidad infantil) y 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre). La sección de relaciones internacionales de la organización también toma parte en el Comité Nacional y en las reuniones sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio organizadas en Teherán por el Departamento de Información Pública.

2005: 16 de diciembre: apertura del centro de rehabilitación para niños enfermos de cáncer convalecientes de una operación de trasplante de médula ósea en compañía de sus padres; entre 2006 y 2008 se admitió en el centro a 1.534 niños.

2006: 29 a 31 de octubre: celebración en Teherán del primer congreso internacional sobre el cáncer en la infancia.

2007: a) 15 de junio: apertura en Teherán del hospital pediátrico y centro de investigación para el cáncer de MAHAK; b) 13 de marzo: concertación con el Instituto Gustave Roussy de un contrato de colaboración para investigar los casos de cáncer registrados en Teherán y detectar y estudiar casos de cáncer infantil en diversas zonas geográficas; c) 15 de junio: inauguración en el noreste de Teherán del hospital pediátrico y centro de investigación para el cáncer infantil de MAHAK, complejo hospitalario plenamente equipado con una superficie de 18.000 metros cuadrados y capacidad para un máximo de 120 niños. Tiene asimismo otras instalaciones, como una clínica, un laboratorio de quimioterapia, un laboratorio de genética, una sección de radioterapia, una sala de fisioterapia, una sección de hidroterapia, quirófanos, servicios de imagen de resonancia magnética, una unidad de radiología, una unidad de cuidados intensivos, una biblioteca, salas para que jueguen los niños, un restaurante y un auditorio; d) 29 de noviembre: obtención del certificado de los parámetros para organizaciones no gubernamentales otorgado por la Société Générale de Surveillance; se trata de la primera organización no gubernamental del Oriente Medio en obtenerlo. Este certificado se concede exclusivamente a las organizaciones no gubernamentales que cumplen las normas internacionales más estrictas en nueve ámbitos: consejo de administración, estrategias, honradez en la gestión, comunicaciones, recursos humanos, asignación y control de los recursos financieros, operaciones ejecutivas, resultados operacionales y mejoras permanentes.

2008: 17 y 18 de mayo: celebración en Teherán de un taller de investigación de los daños derivados de no tratar el cáncer a tiempo, en el marco de un programa conjunto con el Instituto Gustave Roussy de París; b) 7 y 8 de mayo: celebración en Teherán de un congreso relativo a las investigaciones clínicas y biológicas sobre la leucemia, en colaboración con profesores de la universidad de Milan-Bicocca (Italia).

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede: MAHAK participó en los siguientes encuentros internacionales: a) conferencia anual de la Confederación Internacional de Organizaciones de Padres de Niños con Cáncer, celebrada en Berlín en octubre de 2008. El objetivo era exponer la opinión de los padres iraníes sobre la manera de controlar el estrés de los niños enfermos de cáncer; b) consultas anuales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con organizaciones no gubernamentales, celebradas en septiembre de 2007 en Ginebra. El representante de MAHAK asistió a las consultas y señaló a la atención de otros asistentes la situación en el Irán de los niños enfermos de cáncer que son refugiados; c) 58ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en septiembre de 2005 en Nueva York en torno al tema “Voces para la paz, las alianzas y la renovación”; el representante de MAHAK tomó parte en la conferencia para hablar con organizaciones no gubernamentales semejantes de cuestiones de interés común; d) 59ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en septiembre de 2006 en Nueva York en torno al tema “Concertación de una alianza efectiva en pro de la seguridad humana y el desarrollo sostenible”; el representante de MAHAK asistió a la conferencia para intercambiar información e ideas nuevas en un contexto mundial; e) 60ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebrada en septiembre de 2007 en Nueva York en torno al tema “El cambio climático: cómo nos afecta a todos”; el representante de MAHAK asistió a la conferencia para informarse de soluciones prácticas a las cuestiones pertinentes; f) 61ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales, celebrada del 3 al 5 de septiembre de 2008 en París en torno al tema “La reafirmación de los derechos humanos para todos”; el representante de MAHAK asistió a la conferencia para intercambiar conocimientos y experiencia sobre la mejor manera de promover los derechos humanos en todo el mundo y contribuir a su avance; g) Asamblea General de la Unión Internacional contra el Cáncer, celebrada en agosto de 2008 en Ginebra; el representante de MAHAK se centró en los últimos logros del tratamiento del cáncer en el Irán.

MAHAK ha recibido del ACNUR una suma para ayudar a los niños refugiados enfermos de cáncer que no viven en los campamentos de refugiados. Al término de cada año MAHAK presentó al ACNUR un informe general, y la base de la financiación para cada año siguiente se ha decidido en reuniones anuales. A finales de 2007 MAHAK firmó con el ACNUR un acuerdo subsidiario de ayuda financiera para el tratamiento de los niños iraquíes refugiados que padecen cáncer. Entre 2005 y 2008 el número total de niños afganos e iraquíes refugiados que recibieron tratamiento ascendió a 579, mientras que las estadísticas indicaban que un total de 249 niños habían terminado el tratamiento completo y 65 habían fallecido.

6. Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2005)

I. Introducción

El Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer se creó en 1991 en Jerusalén como organización no gubernamental palestina independiente y sin fines de lucro que tenía por objeto contribuir a la creación de una sociedad palestina democrática sobre la base de los principios de igualdad y justicia social entre hombres y mujeres. Para cumplir este objetivo, el Centro elabora programas y proyectos tendentes a materializar una agenda clara para la mujer palestina cuyo mandato se inspire en las normas internacionales de derechos humanos. Las cinco dependencias del Centro colaboran en la ejecución y el seguimiento de esos programas y proyectos.

Objetivos de la organización: La misión del Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer es abordar las causas y las consecuencias de la violencia de género en la comunidad y los efectos que tiene la ocupación israelí en el ámbito del género. Con dicho fin, el Centro no sólo procura combatir la desatención histórica, el legado cultural negativo y el concepto social de la mujer palestina en el seno de la comunidad, sino también atender las necesidades de las mujeres en el territorio palestino ocupado. Asimismo, ofrece programas de asesoramiento y sensibilización, presta apoyo y capacitación en los ámbitos jurídico y social, presenta proyectos de ley y enmiendas de leyes y participa en la organización de campañas locales e internacionales de promoción y defensa de la mujer palestina y su comunidad. Al mismo tiempo, fomenta la capacidad de su cuadro orgánico y forja alianzas con organizaciones y órganos dedicados a defender los derechos de la mujer a escala local y en todo el mundo.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Uno o varios representantes asistieron a las siguientes reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas:

2005: a) 31 de enero, presentación al grupo de trabajo anterior al período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de un informe titulado “Informe alternativo de las ONG sobre la aplicación en los territorios ocupados por Israel de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”; b) 31 de enero, asistencia a la reunión del grupo de trabajo anterior al período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, donde presentó una ponencia relativa a las mujeres palestinas y respondió a las preguntas formuladas; c) 5 de julio, presentación de ponencias relativas a las mujeres palestinas durante el examen de Israel llevado a cabo por el Comité.

2007: a) 31 de octubre, ponencia de la Directora del Centro, en calidad de miembro de la Comisión Internacional de la Mujer, en una reunión sobre la mujer y la seguridad organizada en Nueva York por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) junto con el Secretario General de las Naciones Unidas; b) 31 de octubre, asistencia, en representación de la Comisión Internacional de la Mujer, a una reunión organizada por el UNIFEM junto con la Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.

Otros países: La Comisión Internacional de la Mujer se creó en julio de 2005 en colaboración con el UNIFEM para supervisar la aplicación en el Oriente Medio de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. La Directora del Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer es miembro fundador de la Comisión y, como miembro del comité directivo, asiste al año a tres o cuatro reuniones de este.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

a) En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), proyecto de educación y capacitación de adolescentes y jóvenes en el ámbito de los derechos humanos, de 2006 a 2008 y actualmente en curso de ejecución; b) en colaboración con el UNIFEM, proyecto de empoderamiento y capacitación de las organizaciones de base de mujeres en Jerusalén, en 2007 y 2008 y actualmente en curso de ejecución; c) en colaboración con el UNIFEM, proyecto de empoderamiento y capacitación de las organizaciones de base de mujeres en la Ribera Occidental, en 2007 y 2008 y actualmente en curso de ejecución; d) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proyecto “*Iktidar*” de sensibilización y divulgación de los conocimientos en el ámbito jurídico mediante un sitio web que facilita a las mujeres información sobre sus derechos legales, en 2007 y 2008 y actualmente en curso de ejecución; e) asistencia constante de la Directora del Centro a reuniones locales mensuales de la Comisión Internacional de la Mujer, establecidas en 2005 y convocadas por el UNIFEM; f) asistencia de un representante del Centro a reuniones anuales de asociados del UNFPA, de 2006 a 2008; el representante presenta cada año una ponencia sobre la ejecución y la evolución del programa del Centro sobre la salud de los adolescentes; g) cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) mediante la participación en las reuniones mensuales del grupo de trabajo dedicado a la protección en el territorio palestino ocupado; h) cooperación en el territorio palestino ocupado con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre otras cosas asistiendo a reuniones del grupo de trabajo sobre los desplazamientos presididas por la Oficina para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las deliberaciones y las actividades de promoción.

Actividades acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: la organización contribuyó a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el territorio palestino ocupado. Las principales iniciativas fueron: **Objetivo 3 (promover la igualdad entre los sexos):** el segundo objetivo estratégico de la organización es promover las actitudes positivas hacia la mujer y las cuestiones de género y modificar las actitudes negativas de la sociedad. Iniciativas: a) un destacado componente de un programa de capacitación consistente en educar y

capacitar a los nuevos licenciados en cuestiones de género y violencia de género; entre 2006 y 2008 se capacitó a 200 licenciados nuevos; b) capacitación de cinco grupos de voluntarios (120 personas) de la sociedad civil en cinco distritos del territorio palestino ocupado en materia de igualdad entre los géneros, violencia de género y protección legal; c) fomento de la capacidad en dos organizaciones de base de mujeres a las que se facilitó formación, talleres y supervisión para la sensibilización en el ámbito del género. **Objetivo 5 (mejorar la salud materna).** Iniciativas: a) ejecución de un programa de salud reproductiva en colaboración con cinco instituciones, entre ellas el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Ministerio de Salud palestino. De 2005 a 2008 se capacitó a 76 profesionales sanitarios en un programa dividido en una primera fase de capacitación y una segunda fase de seguimiento y apoyo a su labor; b) preparación de un manual sobre salud reproductiva; 1.000 ejemplares se distribuyeron al OOPS, el Ministerio de Salud y otros proveedores locales de servicios médicos.

Actividades de apoyo a los principios mundiales: con ocasión del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de cada año el Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer ha organizado actos en los que también ha tomado parte. En noviembre de cada año ha organizado asimismo actos y campañas en el marco de la campaña mundial frente a la violencia contra la mujer. Gran parte de estas actividades se organizó en colaboración con el UNIFEM o contó con su participación.
